



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0744 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la compensación de las entidades locales por la falta de ingresos públicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 3

10L/PO/P-0751 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre el ingreso mínimo vital y su posible repercusión en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 3

10L/PO/P-0752 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones tras el incremento en la llegada de personas migrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 4

10L/PO/P-0753 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las últimas declaraciones del presidente del Gobierno de España en relación a la especificidad de Canarias y el pacto de reactivación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 4

10L/PO/P-0739 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre los currículos educativos del próximo curso escolar tras la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

10L/PO/P-0740 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre un plan de rescate para estudiantes universitarios que se vean obligados a dejar sus estudios por la crisis económica que surja tras la pandemia del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

10L/PO/P-0741 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo de las líneas de actuación sobre inmigración acordadas con el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 6

10L/PO/P-0742 Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cambios de criterios en las becas de enseñanzas para el curso 2020/2021 por motivos del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

10L/PO/P-0745 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre políticas de empleo para la reactivación social y económica con los fondos del PIEC y otros medios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 7

10L/PO/P-0746 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre la designación de un director/a gerente en Promotur Turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 8

10L/PO/P-0747 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras públicas necesarias en puertos y aeropuertos con el fin de garantizar la seguridad de los viajeros y los trabajadores ante el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 9

10L/PO/P-0748 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medios necesarios en puertos y aeropuertos para llevar a cabo un efectivo control de pasajeros y de trabajadores y evitar la propagación del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 9

10L/PO/P-0749 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre nivel de cobertura de la PCI durante el Estado de Alarma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 10

10L/PO/P-0750 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre el funcionamiento a pleno rendimiento de las unidades de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 10

10L/PO/P-0675 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el plan de reactivación turístico específico para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 11



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0744 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la compensación de las entidades locales por la falta de ingresos públicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4293, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.5.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la compensación de las entidades locales por la falta de ingresos públicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Canarias en colaboración con el Gobierno del Estado para proceder a la compensación de las entidades locales por la falta de ingresos públicos?

En Canarias, a 3 de junio de 2020.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-0751 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el ingreso mínimo vital y su posible repercusión en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4324, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.12.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el Ingreso Mínimo Vital y su posible repercusión en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, Portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el ingreso mínimo vital y su previsible repercusión en Canarias?

En Canarias, a 3 de junio de 2020.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/P-0752 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones tras el incremento en la llegada de personas migrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4353, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.13.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones tras el incremento en la llegada de personas migrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno tras el incremento en la llegada de personas migrantes a Canarias?

En Canarias, a 4 de junio de 2020.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-0753 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las últimas declaraciones del presidente del Gobierno de España en relación a la especificidad de Canarias y el pacto de reactivación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4358, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.14.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las últimas declaraciones del presidente del Gobierno de España en relación a la especificidad de Canarias y el pacto de reactivación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las últimas declaraciones del presidente Pedro Sánchez en relación a la especificidad de Canarias y el pacto de reactivación?

Canarias, a 4 de junio de 2020.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, *Nira Fierro Díaz*.

10L/PO/P-0739 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre los currículos educativos del próximo curso escolar tras la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4255, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.1.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre los currículos educativos del próximo curso escolar tras la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en el Pleno.

PREGUNTA

¿Valora la consejería modificar los currículos educativos del próximo curso escolar tras la crisis del COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, *Omar López González*.

10L/PO/P-0740 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre un plan de rescate para estudiantes universitarios que se vean obligados a dejar sus estudios por la crisis económica que surja tras la pandemia del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4256, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.2.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre un plan de rescate para estudiantes universitarios que se vean obligados a dejar sus estudios por la crisis económica que surja tras la pandemia del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en el Pleno.

PREGUNTA

¿Estudia la consejería la posibilidad de poner en marcha un plan de rescate para estudiantes universitarios que se verán obligados a dejar sus estudios por la crisis económica que surja tras la pandemia del COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/P-0741 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de las líneas de actuación sobre inmigración acordadas con el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4257, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.3.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de las líneas de actuación sobre inmigración acordadas con el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno, la cual se motiva en lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de llegada de inmigrantes irregulares está generando problemas, entre los que influye el COVID-19, también la falta de espacios habilitados para su acogida; en el caso de Fuerteventura con la no reapertura del CIE El Matorral, que el Ministerio del Interior del Gobierno de España tiene cerrado, siendo necesaria su reforma y apertura lo antes posible.

Por tanto, la cuestión es:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo de las líneas de actuación sobre inmigración acordadas con el Gobierno de España?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

10L/PO/P-0742 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre cambios de criterios en las becas de enseñanzas para el curso 2020/2021 por motivos del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4258, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.4.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre cambios de criterios en las becas de enseñanzas para el curso 2020/2021 por motivos del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

Cambio de criterios en las becas de enseñanzas para el curso 2020/2021 por motivos del COVID-19.

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/P-0745 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre políticas de empleo para la reactivación social y económica con los fondos del PIEC y otros medios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registros de entrada núms. 4294 y 4385, de 3 y 4/6/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.6.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre políticas de empleo para la reactivación social y económica con los fondos del PIEC y otros medios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué políticas de empleo va a poner en marcha el Gobierno de Canarias para la reactivación social y económica de Canarias con los fondos del PIEC y con los restantes medios de los que cuenta la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 3 de junio de 2020.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-0746 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la designación de un director/a gerente en Promotur Turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4299, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.7.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la designación de un director/a gerente en Promotur Turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación está el proceso de selección para la designación de un director/a gerente en Promotur Turismo de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/P-0747 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre obras públicas necesarias en puertos y aeropuertos con el fin de garantizar la seguridad de los viajeros y los trabajadores ante el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada n.º 4301, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

11.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre obras públicas necesarias en puertos y aeropuertos con el fin de garantizar la seguridad de los viajeros y los trabajadores ante el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC n.º 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué obras públicas concretas será necesario acometer en los puertos y aeropuertos canarios con el fin de garantizar la seguridad de los viajeros y los trabajadores aeroportuarios ante el COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

10L/PO/P-0748 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medios necesarios en puertos y aeropuertos para llevar a cabo un efectivo control de pasajeros y de trabajadores y evitar la propagación del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada n.º 4302, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

11.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medios necesarios en puertos y aeropuertos para llevar a cabo un efectivo control de pasajeros y de trabajadores y evitar la propagación del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC n.º 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Disponen los puertos y aeropuertos canarios de los medios necesarios (escáneres de temperatura, sensores térmicos) para llevar a cabo un efectivo control de pasajeros y de trabajadores aeroportuarios y evitar así la propagación del COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA.

10L/PO/P-0749 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre nivel de cobertura de la PCI durante el estado de alarma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4322, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.10.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre nivel de cobertura de la PCI durante el estado de alarma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el nivel de cobertura de la PCI durante el estado de alarma?

En Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, María del Río Sánchez.

10L/PO/P-0750 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el funcionamiento a pleno rendimiento de las unidades de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4323, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.11.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el funcionamiento a pleno rendimiento de las unidades de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué previsiones existen para el funcionamiento a pleno rendimiento de las unidades de atención temprana?

En Canarias, a 3 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/P-0675 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el plan de reactivación turístico específico para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Registro de entrada 4355, de 8/6/2020).

(Publicación: BOPC núm. 149, de 15/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.15.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el plan de reactivación turístico específico para Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno : escrito del GP autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el plan de reactivación turístico específico para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

